

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2022-5653 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de fabricación para calderería en acero inoxidable en calle Alfonso Álvarez de Miranda, 13 C, del polígono industrial de Barros. Expediente 1304/2022.*

Por "D. Roberto Ruiz Cabeza, en representación de INTRANOX NORTE, S. L.", se solicita licencia de actividad, para nave de fabricación para calderería en acero inoxidable en calle Alfonso Álvarez de Miranda, número 13 (C), del Polígono Industrial de Barros, término municipal de Los Corrales de Buelna, con Referencia Catastral 3218804VN1931N0001YO.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 13 de julio de 2022.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2022/5653